

E.V.A. No. 09049-2016-00132. Of. 1a. Este Juzgado señaló audiencia para el día 11/09/2024 a las 12:00 Hrs. Para el remate de bien inmueble consistente en Finca rústica, número 5447; folio 447; libro 71E de Quetzaltenango; inscrita en el 2do. Registro de la Propiedad, consistente en terreno ubicado en el lugar denominado Xoloyup-Xelajisiguan, ubicado en el municipio de Almolonga, departamento de Quetzaltenango, con extensión de 489,850,000 Mts2. Mide y Linda: Al Norte: Cuarenta punto catorce metros (40.14 m) con Francisco Sacayón Ganón de Ajij; Oriente: Diez sesenta metros (10.60 m) con camino vecinal con Roberto Sacayón Machic; Poniente: Cinco punto noventa metros (5.90 m) con Valeriano Cotac Cotac; y Al Sur: Treinta y seis punto setenta metros (36.70 m) con Esteban

Cotac Machic. Remate tiene lugar por Juicio E.V.A. promovido por: Irlanda Onelia Pérez Velásquez, en calidad de Vocal I, del Consejo de Administración y Representante Legal Alterno, de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Servicios Integrados Asociados, Responsabilidad Limitada, SEISA R.L. Aceptándose postores cubran deuda de Q.35,000.00 más intereses y costas procesales. No hay más acreedores. Ante Juez Jdo. 2do, de 1ra. Inst. Civil del Depto. de Quetzaltenango, 21-08-2024. (305310-2)-28-agosto-2-4-sep

EVA. No. 11005-2024-00266 Of. 2º Este Juzgado señaló audiencia el día veinticuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro, a las nueve horas para el remate en pública subasta de la Finca Urbana registrada en el Segundo Registro de la Propie-

dad bajo el número TRES MIL SEISCIENTOS VEINTITRES, folio CIENTO VEINTITRES del libro CIENTO CUARENTA Y OCHO E del Departamento de Retalhuleu, ubicada en Lote 151 Manzana E del Proyecto Residenciales Ciudad Don Carlos, Retalhuleu, Retalhuleu; la cual tiene las medidas y colindancias que constan en su respectiva inscripción de dominio. Para el remate se fija la cantidad reclamada de Q.52,000.00, mas intereses, y costas procesales, virtud del proceso de ejecución en vía de apremio promovida por CORPORACIÓN LA GRAN FAMILIA, SOCIEDAD ANÓNIMA. Se cita personas interesadas en subasta.

Publíquese. Juzgado 1ra. Inst. Civil y Ec. Coac. Retalhuleu 26 de julio del 2024. Karen Vanessa Ajux Mirand. Secretaria (304685-2)-19-26-ago-2-sep



EDICTO DE SUBASTA PÚBLICA

FINANCIERA SUMMA, SOCIEDAD ANÓNIMA, quien actúa en calidad de Fiduciario del **FIDEICOMISO DE GARANTÍA GENERAL BANCO INMOBILIARIO**, realizará la Pública Subasta ante Notario del siguiente bien inmueble:

Finca	Folio	Libro	Dirección	Precio Base más gastos, costas e intereses moratorios
48405	86	190 de Suchitepéquez	Cuarta avenida cinco guión cincuenta, zona 3, Cantón Santa Marta, Municipio de Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez.	Q 246,672.26

La Subasta se realizará el 5 de septiembre de 2024, a las 10:00 AM en las oficinas del Fiduciario, ubicadas en 15 calle 7-77, zona 10 Edificio Optima Centro de Negocios, oficina 402, Sala de Sesiones del Fiduciario. El día de la subasta sólo se admitirán postores que depositen previamente en las oficinas del Fiduciario o en la cuenta bancaria que éste indique, el diez por ciento (10%) de la base de la subasta. Sin el requisito del depósito referido, ningún interesado podrá ser considerado como postor. En el caso que no se adjudique el bien objeto de subasta, dicho porcentaje será devuelto. Cualquier información adicional puede brindarse en las oficinas del Fiduciario. El fiduciario se reserva el derecho de aceptar postores.

Representante Legal
Financiera Summa, S.A.
Fiduciario del Fideicomiso de Garantía General Banco Inmobiliario

(304979-2)-22-agosto-2-septiembre



EDICTO DE SUBASTA PÚBLICA

FINANCIERA SUMMA, SOCIEDAD ANÓNIMA, quien actúa en calidad de Fiduciario del **FIDEICOMISO DE GARANTÍA GENERAL BANCO INMOBILIARIO**, realizará la Pública Subasta ante Notario del siguiente bien inmueble:

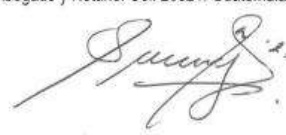
Finca	Folio	Libro	Dirección	Precio base más gastos, costas, intereses moratorios y saldo fiduciario
8107	107	37E de Suchitepéquez	Parcela sin número de identificación en el Parcelamiento Santa Rita, jurisdicción del Municipio de Santo Domingo, Departamento de Suchitepéquez.	Q 156,845.50

La Subasta se realizará el 5 de septiembre de 2024, a las 10:30 AM en las oficinas del Fiduciario, ubicadas en 15 calle 7-77, zona 10 Edificio Optima Centro de Negocios, oficina 402, Sala de Sesiones del Fiduciario. El día de la subasta sólo se admitirán postores que depositen previamente en las oficinas del Fiduciario o en la cuenta bancaria que éste indique, el diez por ciento (10%) de la base de la subasta. Sin el requisito del depósito referido, ningún interesado podrá ser considerado como postor. En el caso que no se adjudique el bien objeto de subasta, dicho porcentaje será devuelto. Cualquier información adicional puede brindarse en las oficinas del Fiduciario. El fiduciario se reserva el derecho de aceptar postores.

Representante Legal
Financiera Summa, S.A.
Fiduciario del Fideicomiso de Garantía General Banco Inmobiliario

(304980-2)-22-agosto-2-septiembre

Ante mi oficina notarial se presentó **VICTALINA CONCOHA JOLON DE VASQUEZ**, a efecto de hacer constar en Declaración Jurada que el señor **LUIS CONCOHÁ JOLÓN** le cedió de palabra los derechos de propiedad de un predio de 3 metros por 3 metros, en el Cementerio General de San Juan Sacatepéquez identificado con el número 1,024, folio 69 del libro 1 de mausoleos. Se emplaza a terceros con igual o mejor derecho, presentarse en 10a. calle 2-41, zona 4, San Juan Sac. Guatemala. Lic. Carlos Edilberto Subuyuj Siney, Abogado y Notario, Col. 20521, Guatemala, 27 de agosto de 2024.


Licenciado
Carlos Edilberto Subuyuj Siney
ABOGADO Y NOTARIO

(VSN-8035)-2-septiembre

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
GUATEMALA, C.A.



EDICTO DE DISOLUCIÓN DE FUNDACIÓN

Al Ministerio de Gobernación se presentó el señor José Rodolfo Perdomo Santos, en calidad de Liquidador y Representante Legal de la fundación denominada **FUNDACIÓN TEXAS A&M DE GUATEMALA**, la cual se abrevia **FUNDACIÓN TAMGUA**, solicitando la disolución de la fundación relacionada, la cual fue aprobada mediante Acuerdo Ministerial número 424-2011 de fecha 02 de diciembre de 2011, para que proceda el interesado a realizar las publicaciones correspondientes en el Diario de Centro América y en otro de mayor circulación. Guatemala, nueve de agosto de dos mil veinticuatro.


Lic. Jorge Humberto de León Castillo
Jefe de Registro y Trámite
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN



(305341-2)-26-agosto-2-9-septiembre



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA
LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Convoca a las personas individuales o jurídicas con domicilio en Guatemala, a participar en la Licitación Pública para el servicio de evaluación y fortalecimiento de la gestión de ciberseguridad.

Las bases de la presente Licitación Pública se podrán adquirir gratuitamente, en medio electrónico descargado del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado sistema Guatecompras.

El oferente debe presentar electrónicamente su oferta en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado sistema Guatecompras.

Asimismo, cada oferta deberá cumplir con los términos, condiciones y requisitos establecidos en las bases correspondientes a esta Licitación Pública y deberá presentarse, para su recepción y apertura, en plica que indique su contenido, nombre, identificación de la licitación pública y dirección del oferente, el 10 de octubre de 2024 a las 8:30 horas, en las instalaciones de la Superintendencia de Bancos ubicadas en la 9ª. avenida 22-00 zona 1, del municipio y departamento de Guatemala.

Transcurridos treinta (30) minutos de la hora señalada para la presentación y recepción de ofertas, no se aceptará ninguna oferta más, y se procederá al acto público de apertura de plicas. El procedimiento para consultas y aclaraciones, con respecto a esta Licitación Pública, está contenido en las bases respectivas.

Las bases del presente concurso pueden leerse a través de internet en la dirección www.guatecompras.gt, consultando el número de operación Guatecompras (NOG) 23796715.

Guatemala, agosto de 2024


Firmado electrónicamente por
SAULO DE LEÓN DURÁN
Superintendente de Bancos

(305699-2)-2-septiembre